

TRANSPORTE PESADO MUÑOZ S.A. TRANSPERMUSA

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2012

Contenido

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

TANSPORTE PESADO MUÑOZ S.A. TRASPEMUSA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

	No tas	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
		2012	2011	2011
			(Revisado Nota 3)	(Revisado Nota 3)
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo	5	1,000	-	-
Cuentas por cobrar, neto		-	-	-
Impuestos corrientes		-	-	-
Total activos		<u>1,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivos				
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar		-	-	-
Impuestos corrientes		-	-	-
Pasivos acumulados		-	-	-
Total pasivos corrientes		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio de accionistas:				
Capital pagado	6	1,000	-	-
Reserva legal		-	-	-
Ganancias acumuladas		-	-	-
Total patrimonio de accionistas		<u>1,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivos y patrimonio de accionistas		<u>1,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Ec. Hugo Muñoz Niveló - Gerente


Roberto Calderón Ortiz - Contador General

TANSPORTE PESADO MUÑOZ S.A. TRASPEMUSA

Estado de Resultado Integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

Notas	<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Revisado Nota 3)
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Gastos operativos de:		
Costo y Administrativos	-	-
Participación de trabajadores	-	-
Resultado operacional	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias	-	-
Resultado neto del año	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros resultados integrales:		
Otros resultados integrales, neto de impuestos	-	-
Resultado integral del año, neto de impuestos	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Ec. Hugo Muñoz Niveló - Gerente


Roberto Calderón Ortiz - Contador General

TANSPORTE PESADO MUÑOZ S.A.TRASPEMUSA

Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital pagado	Reserva legal	Ganancias acumuladas
Saldo diciembre 31, 2011(Revisado Nota 3)	-	-	-
Integración de capital	1,000	-	-
Resultado integral 2012		-	-
Saldo diciembre 31, 2012	1,000	-	-

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Ec. Hugo Muñoz Niveló - Gerente


Roberto Calderón Ortiz- Contador General

TANSPORTE PESADO MUÑOZ S.A. TRASPEMUSA

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	-	-
Pagado a proveedores y trabajadores	-	-
Impuesto a la renta	-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	-	-
Actividades de Inversión:		
Adquisición de propiedades	-	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-	-
Actividades de Financiación:		
Aportación de capital	1,000	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	1,000	-
Variación neta en efectivo	1,000	-
Efectivo al inicio del año	-	-
Efectivo al final del año	1,000	-
Conciliación del resultado neto integral del año con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Resultado integral neto del año	-	-
Depreciaciones y provisiones	-	-
Cambios en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas por cobrar a clientes	-	-
Impuestos corrientes	-	-
Cuentas por pagar	-	-
Impuestos corrientes y pasivos acumulados	-	-
Efectivo neto usado en actividades de operación	-	-

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Ec. Hugo Muñoz Niveló - Gerente


Roberto Calderón Ortiz - Contador General

TRANSPORTE PESADO MUÑOZ S.A. TRANSPEMUSA

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2012

1. Actividad

La compañía fue constituida en Guayaquil en Junio de 2012. Su actividad principal es dedicarse a las actividades de transporte de carga por carretera.

2. Políticas Contables Significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes.

Los estados financieros preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La Administración justifica que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Una explicación de las estimaciones y juicios contables críticos se presenta en la nota 4.

Una descripción de las principales políticas contables, se presenta a continuación:

2.2 Bases de preparación

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos en instituciones bancarias locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Se registrarán a su valor razonable e incluirán una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de la recuperación de estas cuentas.

2.5 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo, la Administración de la compañía, evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar la existencia de un indicativo respecto a que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro

2.6 Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Se registrarán al valor razonable.

2.7 Impuestos

De conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF Pymes el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- a) El impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos imposables o gastos deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando para el ejercicio 2012, la tasa fiscal del 23% aprobada por el Servicio de Rentas Internas.
- b) El Impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases fiscales, utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.8 Provisiones

Se reconocerán cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones.

2.9 Beneficios a empleados

- a) Las obligaciones por beneficios definidos OBD (jubilación patronal) y bonificación por desahucio, según la norma internacional de información financiera, NIC 19 debe ser determinada utilizando el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado con valores actuariales realizados al final de cada periodo y utilizando como referencia los rendimientos del mercado. Estas ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del año o en otro resultado integral en los casos que apliquen. La compañía no reconoció provisión para jubilación y desahucio debido a que no tiene trabajadores en relación en dependencia
- b) La participación de trabajadores se constituirá de conformidad con disposiciones legales a la tasa del 15%

2.10 Reconocimiento de ingresos por venta de servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios de transporte se reconocerán cuando la compañía transfiera los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la transferencia de dominio del servicio brindado, y se genera la correspondiente factura; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, son medidos con suficiente fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados provenientes de la transacción. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias, si hubiere, vinculante con la venta.

2.11 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos considerando la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conoce.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Las normas internacionales de información financiera NIIF Pymes no permiten que se compensen los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación es requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pymes

Mediante Resolución No 06.Q.ICI.004 la Superintendencia de Compañías estableció la adopción de las normas internacionales de información financiera NIIF en Ecuador y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control a partir de 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con Resolución No. ADM 08199 del 3 de Julio del 2008. Posteriormente, mediante Resolución No. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 se estableció un cronograma para la implementación. Según este cronograma, la compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo a NIIF Pymes a partir del 1 de enero del 2012.

La aplicación de las NIIF, con relación a las normas locales, supone cambios en las políticas contables, uso de un nuevo estado financiero, el de resultado integral y mejoramiento de información revelatoria en notas a los estados financieros

Excepciones a la aplicación retroactiva aplicada por la Compañía

Según la NIIF 1, las estimaciones de la Compañía realizadas según esta norma, en la fecha de la transición, deben ser coherentes con las estimaciones hechas a la misma fecha, según los principios locales, a menos que exista evidencia objetiva de errores en dichas estimaciones.

Exenciones a la aplicación retroactiva elegida por la Compañía

La compañía ha considerado el costo depreciado con principios locales como costo atribuido a la fecha de transición, el mismo que es comparable con su costo menos amortización según NIIF.

Conciliación entre NIIF Pymes y principios locales (NEC)

No se presentaron ajustes tanto al patrimonio neto al 1 de enero del 2011 como al resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 por cuanto la entidad nace en el 2012.

Algunas reclasificaciones al estado de situación financiera serán efectuadas para lograr una apropiada presentación como es el caso del gasto de participación de trabajadores que fue incluido como gastos de operación y la compensación y separación de activos y pasivos por impuestos corrientes.

4. Estimaciones y Juicios Contables

Los estados financieros preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La Administración sustenta que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base periódica. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta al periodo actual y periodos subsecuentes. Algunas estimaciones y juicios críticos se presentan a continuación:

Deterioro de activos. A la fecha de cierre de cada periodo, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. En caso de identificarse un deterioro se reconoce la provisión con cargo a resultados del periodo.

5. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2012, representan fondos en caja. El efectivo son fondos de libre disposición a favor de la entidad.

6. Patrimonio de los Accionistas

Capital pagado. Está representado por de 1000 acciones ordinarias y nominativas de US 1,00 de los Estados Unidos de América de valor nominal unitario. Las acciones de la compañía no se cotizan en Bolsa.

7. Impuestos

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula a la tasa del 23% .

De conformidad con el Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- a) A los tres años, contados a partir de la fecha de la declaración hecha por el sujeto pasivo
- b) A los seis años contados a partir de la fecha de la declaración, cuando no se hubiere declarado en todo o en parte
- c) En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Incentivos tributarios del Código Orgánico de la Producción. Los aspectos más destacados, en materia tributaria se destacan a continuación:

- Reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta del 24% año 2011, 23% año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior aplicando la tarifa antes indicada.

Incentivos tributarios de la Ley de Fomento Ambiental. El aspecto más destacado, en materia tributaria se refiere al incremento de la tarifa del 2% al 5% en la salida de divisas.

8. Transacciones con Parte Relacionada

No se han celebrado transacciones con partes relacionadas.

9. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2012 y abril 22 del 2013, fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

10. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, fueron aprobados por la Administración y Junta General de Accionistas el 22 de abril del 2013